

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°8 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUNILLA CORDILLERA

El 24 de noviembre de 2025 tiene lugar la octava sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Punilla Cordillera, del presente año. La sesión inicia a las 16:08 horas de manera presencial, siendo presidida por el presidente del Comité Directivo Local con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Mauricio López	Representante de los Alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Cecilia Pradenas	Representante de los Alcaldes.
Fernando Bórquez	Representante del Gobierno Regional de Ñuble.
Juana Castro	Representante del Gobierno Regional de Ñuble.
Alexandra Castillo	Representante de los centros de padres y apoderados.

AUSENTES

Nombre	Estamento al que representa
Alejandra Oyarce	Representante de los Cetro de Padres y Apoderados.

1. TABLA

La octava sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del presidente del Comité Directivo Local, Sr. Mauricio López Muñoz, quien indica cuáles serán los temas por tratar en la presente sesión, posteriormente da el saludo la Directora Ejecutiva del Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera, Sra. Karina Sabattini Manchego.

- Lectura del acta de la sesión anterior correspondiente al 27 de octubre de 2025, la cual es aprobada de forma unánime por todos los miembros del Comité directivo.
- Informe de Gestión de la Directora Ejecutiva.
 - Matrícula y Asistencia
 - Resultados Pedagógicos
 - Ejecución de Proyectos
- Ejecución de Presupuesto; Cierre de Presupuesto 2025 y Proyección de trabajo para período 2026.
- Avances del PAL
- Varios

2. Informe de Gestión de la directora ejecutiva:

MATRÍCULA Y ASISTENCIA DEL TERRITORIO PUNILLA CORDILLERA

Directora Ejecutiva realiza presentación de quienes acompañan en el Comité: Subdirecciones.

Los resultados de eficiencia interna indican que, a octubre del 2025, el Servicio cuenta con 10.862 estudiantes. De acuerdo con el Convenio de Gestión Educativa, se debería aumentar a 536 estudiantes para el 2026.

De acuerdo con la comparativa anual de asistencia, Directora Ejecutiva informa que este punto se ha trabajado con las Directoras y Directores del territorio; instalando una cultura de datos para la toma de decisiones, en conjunto con el área de seguimiento y monitoreo de la Unidad Técnica Pedagógica del Servicio Local que entrega reportes mensuales. A octubre del presente año, el territorio tiene una asistencia del 89,72%; comportamiento similar al 2024. La Dirección de Educación Pública (DEP) y el Ministerio de Educación, orientan a que se debe poner el foco en este aspecto, para así mejorar los resultados de asistencia post pandemia. La meta como Servicio Local es de un 92%.



ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN TERRITORIO PUNILLA CORDILLERA

En cuanto a la distribución de establecimientos según categoría de asistencia, se menciona que con asistencia destacada (mayor a 97%) hay 4 establecimientos del territorio, con asistencia normal (entre un 90 y 97%) se encuentran 40 establecimientos, con inasistencia reiterada (entre un 85 y 90%) existen 25 establecimientos y con una inasistencia grave (inferior al 85%), 5 establecimientos del territorio.

Cabe mencionar que, dentro de los cinco establecimientos que se informan con inasistencia grave, estos cuentan con diferentes particularidades; CEIA (Centro Educativo Integrado de Adulto), Escuela en contexto de encierro y Escuela Especial Renacer.

En cuanto a la comparativa anual de retiros; a la fecha son 500 estudiantes los que se han cambiado de escuela; producto de esto se solicita a los Directores y Directoras el seguimiento de estos, con el objetivo de asegurarse que el/la estudiante se matricule en otro establecimiento. Sin embargo, a la fecha son 148 estudiantes los que están desvinculados del sistema.



RESULTADOS PEDAGÓGICOS

Resultados dominio lector (aplicación octubre – noviembre).

Se realiza aplicación a estudiantes de 1ro básico del territorio, en el que participaron 54 establecimientos, con 591 estudiantes.

De los resultados en cuanto a la calidad de la lectura adecuada, esta correspondió a 61,60%; en cuanto a la velocidad de la lectura adecuada, estos lograron un 51,10%. Por lo tanto, el Dominio Lector corresponde a un 47,88%.

En cuanto a la aplicación de 1ro a 8vo básico, 60 son los establecimientos de la aplicación, con 5.165 estudiantes. Entonces, se indica lo siguiente: De los resultados en cuanto a la calidad de la lectura adecuada, esta correspondió a 69,93%; en cuanto a la velocidad de la lectura adecuada, estos lograron un 56,61%. Por lo tanto, el Dominio Lector corresponde a un 51,52%.

Aplicación 1° a 8° Básico

Establecimientos

Participantes: 60

Estudiantes

Participantes: 5165



Resultado DIA Intermedio (2do básico a II medio).

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) es una herramienta evaluativa de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país, mediante una plataforma web. Está diseñado para el uso interno de los equipos directivos y docentes, y permite monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes en el Área Socioemocional y el Área Académica; en tres diferentes momentos del año escolar.

Los períodos de aplicación son Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre.

En este contexto, se indicó que desde la Unidad Técnico Pedagógica del Servicio se ha instruido a los establecimientos del territorio que esta sea aplicada desde al año 2024.

A continuación, se muestra cuadro construido por trayectoria educativa, en donde se identifican las habilidades que más se destacan. Estas son: localizar, interpretar y relacionar y reflexionar.



EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO; CIERRE DE PRESUPUESTO 2025 Y PROYECCIÓN PARA EL 2026

Ejecución de Presupuesto.

Directora Ejecutiva refuerza que el Servicio Local cuenta con procesos establecidos; un ruta clara y definida para los próximos 6 años.

Resultado de Gestión 2025

Dado que cursamos el mes de noviembre, se informa que se está en proceso de cierre del presupuesto del año 2025. Se indican dos tipos de presupuestos:

Gastos administrativos: tales como; gastos en personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social, integros al fisco, otros gastos corrientes, adquisición de activos no financieros, servicio de la deuda y saldo final de caja. En este contexto se menciona ejecución de un 84% a esta fecha. Sin embargo, la proyección a diciembre es de un 97%. Estos gastos no incluyen ningún tipo de subvención.

Con respecto al programa 02 del Servicio educativo; que conlleva el presupuesto de todos los establecimientos; hasta la fecha el servicio cuenta con una ejecución del 79% y con una proyección de ejecución a diciembre de un 97%. Se indica

además que el mayor gasto, corresponde al concepto presupuestario “gasto en personal”, con un 86% de ejecución.

En cuanto al subtítulo 22, que corresponde al concepto presupuestario “Bienes y Servicios de Consumo”; servicios básicos, operatividad y transporte a los establecimientos, el Servicio cuenta con una ejecución del 82%.

En cuanto a los ingresos, respecto al programa 02 del Servicio Educativo, se menciona que el mayor ingreso corresponde al concepto presupuestario de “Transferencias corrientes”; que corresponde a la Subvención, la cual se recibe de acuerdo con la asistencia y matrícula. De igual manera la proyección de cierre del 2025 es de una ejecución de un 95%.

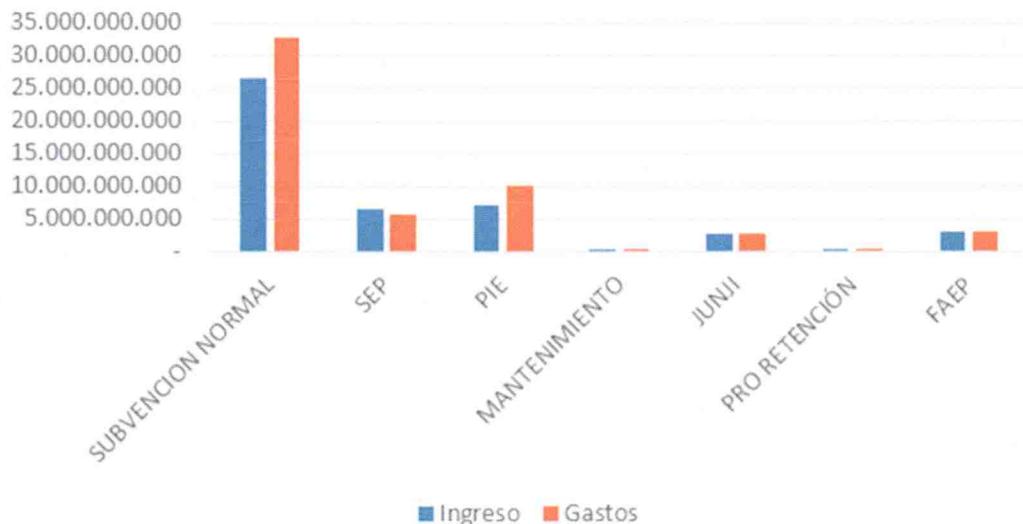
En cuanto a la proyección por línea de financiamiento: Subvención normal, SEP, PIE, Mantenimiento, JUNJI, Pro retención, FAEP, se informa que de acuerdo con el análisis, no existe en el territorio establecimiento que se esté financiando por subvención normal, dado que la asistencia es de un 89%, y lo óptimo debería ser de un 92% para cubrir gastos.

En cuanto a la Ejecución de Caja; hoy se presenta un déficit en la Subvención normal M\$ 6.000 a nivel de territorio.

A continuación, se presenta gráfico con el porcentaje de ejecución y con un comparativo de Ingresos versus gastos.



Ingresos - Gastos



Por lo tanto, la proyección de déficit es de aproximadamente M\$8.500 para el 2025. Este monto debiese llegar por aporte fiscal.

Proyección de trabajo para período 2026

Con respecto a la proyección para el 2026, se indica que, desde el mes de marzo del 2025, el Servicio comenzó a trabajar en la formulación del presupuesto 2026. La propuesta de presupuesto se menciona a continuación:

Para el programa 01 se estima tener ingresos por M\$3.500 en donde se va a presentar un déficit en el subtítulo 22, por lo que se debería integrar M\$491 como aporte.

Si se realiza un comparativo año 2025 2026, se aprecia una disminución en el subtítulo 21. El Servicio cuenta con una dotación de 87 funcionarios versus los 104 proyectados; dado que estas contrataciones no fueron autorizadas, el presupuesto se deberá ajustar para el 2026.



Programa 01 "Gastos Administrativos"

Subtítulo 21 Rebaja de M\$396.013.

Subtítulo 22 M\$491.523, proyección M\$534.013

Programa 02 "Servicio Educativo"

	M\$
Presupuesto 2026	\$ 6.232.786
Necesidad 2026	\$ 6.552.388

Para el 2026, se informa que se han sostenido reuniones con Directores y Directoras de los establecimientos educacionales del territorio, esto con el objetivo de formular el plan anual de compras, asociado a una plataforma y presupuesto.

En cuanto a la rebaja según glosa presupuestaria para el año 2026, se presenta en el siguiente cuadro resumen:

Glosas Presupuestarias

a) Dotación máxima de personal:

a.1 Dotación Docente, N° de horas Docentes
Establecimientos

Educacionales	53.889
---------------	--------

a.2 Dotación en Jardines Infantiles:

- Educadoras de Párvulos	49
- Técnicos en Educación Parvularia	110
- Otros Asistentes de la Educación	22

b) Dotación máxima de Asistentes de la Educación
Establecimientos Educacionales

Escolares:

N° de Asistentes de la Educación	886
----------------------------------	-----

Rebajas año 2026

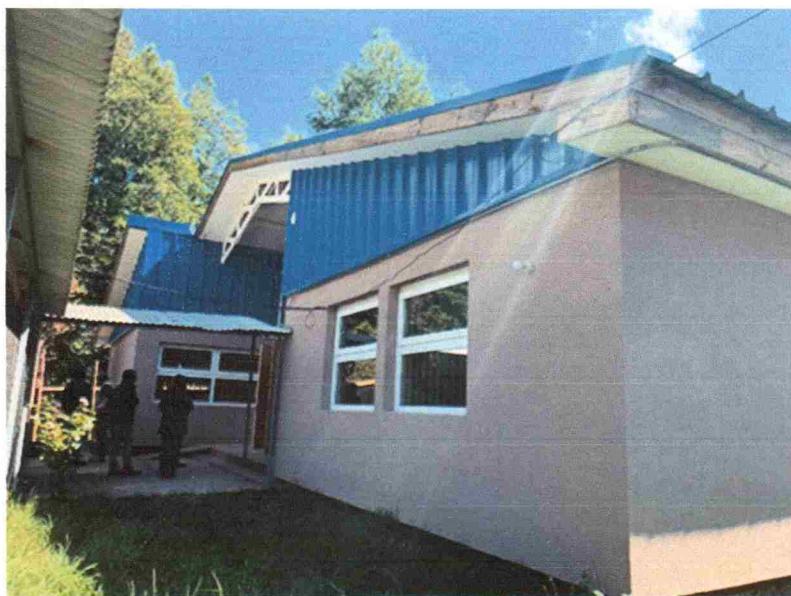
EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Resumen inversión infraestructura

Se informa que los proyectos de infraestructura , tuvieron como propósito mejorar las condiciones térmicas, estructurales y de habitabilidad del establecimiento y significó una inversión de más de \$300 millones sumando las tres escuelas (Escuelas Trabuncura, Fabián de la Fuente y José Andrés Leiva Leiva en la comuna de San Fabián), proyectos que fueron financiados a través del Plan de Reactivación Educativa 2025, impulsado por la Dirección de Educación Pública (DEP) del Ministerio de Educación.

En total, el Servicio Local destinará una inversión superior a los \$1800 millones en obras de conservación para las escuelas rurales, considerando las que se encuentran en proceso (Los Coihues, Las Trancas, Colvindo y Manuel Castillo Velasco), además de las obras de mantenimiento que superan los \$480 millones.

Estas obras representan el compromiso con la educación pública rural. Las mejoras contemplaron la renovación integral de la techumbre, la implementación de sistemas de envolvente térmico de alta eficiencia y la sustitución de puertas y ventanas por unidades de mayor hermeticidad y eficiencia energética, permitiendo reducir las pérdidas energéticas y dotar a la escuela de espacios más cálidos, luminosos y seguros para el desarrollo de las actividades escolares.



1. Inversión Proyectos de Conservación:

Escuela José Andrés Leiva Leiva	\$96 millones
Escuela Fabián de la Fuente	\$74 millones
Escuela Trabuncura	\$125 millones
Escuela Los Coigues	\$124 millones
Escuela Las Trancas	\$285 millones
Escuela Colvindo	\$131 millones
Manuel Castillo Velasco	\$168 millones
Total Proyectos de Conservación	\$1.353 millones

2. Proyectos de Contingencia: \$350 millones

3. Inversión en mantenimiento 2025: \$484 millones



TOTAL INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	\$1.837 millones de pesos
---------------------------------	---------------------------



AVANCES DEL PAL

Se informa que se han sostenido diversas reuniones referentes al Plan Anual Local, entre esas, con el Director de Educación Pública, especialmente a las acciones pedagógicas.

Se adjuntaron a la elaboración del PAL, las observaciones enviadas mediante oficio por el Comité Directivo Local.

Se publicará el PAL el 15 de diciembre en la página Web del Servicio Local.

En cuanto a la Glosa presupuestaria; Dotación máxima de personal, se está mirando a través de los siguientes criterios: por PAL y no renovación.

Se está trabajando con Carta Gantt a nivel interno de Servicio, con reuniones (3 veces por día), con las distintas áreas del Servicio; Unidad Técnico Pedagógico, Gestión de Personas, Finanzas y el Departamento Jurídico.

5.- PUNTOS VARIOS:

- 432 docentes se capacitaron en metodología activa.
- Finaliza capacitación para 106 docentes directivos en "liderazgo", impartida por la Universidad Diego Portales.
- Interacciones pedagógicas, Fundación Luksic.
- Jornada de cierre de Proyectos Educativos.
- 5 concursos nuevos de ADP para escuelas y liceos.
- Se solicita por parte del Comité Directivo Local, revisar proceso control de asistencia en el sistema público.

6.- ACUERDOS:

- Se definirá si se realizará una próxima sesión. El presidente del Comité Directivo Local informará a Ministra de fe, mediante correo electrónico

7.- FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

La realización de una próxima sesión del Comité Directivo Local para el mes de diciembre, será informada por el Presidente del Comité Directivo Local.



8.-FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 24 de noviembre de 2025, el ministro de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 16:08 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron acuerdos y fueron informados de la Gestión Ejecutiva de la Directora, Sra. Karina Sabattini Manchego.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe al presidente de Comité Directivo, y a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La sesión se da por finalizada a las 18:15 horas.

**Firma ministro de fe
Andrea Rojas Espinoza
RUT: 13.602.334-9**